

DECRETO ALCALDICIO N° 345 /AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 29 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 112 de fecha 28.01.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice la contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 letra f) Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, por los siguientes servicios:

DETALLE ADQUISICIÓN	VALOR	PROVEEDOR	PROGRAMA
Contratación de 02 buses: 01 bus para 45 personas y 01 mini bus para 25 personas para traslado ida y regreso de niños pertenecientes a los centros estacionales Escuela Republica de Francia y Escuela Canadá a balneario Mundo Educa sector Machalí, el día 11.02.2019, a partir de las 08:30 hasta las 20:00 horas. .	\$160.000 Exento de IVA	PATRICIO RUBIO ROMERO Rut: [REDACTED]	<i>Cuenta N° 114.05.15.018</i> Centro de Atención para Hijos de Madres temporeras, Fondos Mideplan
DETALLE ADQUISICIÓN	VALOR	PROVEEDOR	PROGRAMA
Adquisición de 74 entradas, balneario Mundo Educa sector Machalí, el día 11.02.2019, a partir de las 08:30 hasta las 20:00 horas	\$541450 IVA incluido	SERVICIOS INFANTILES JORGE VALENZUELA ABUJATUM E.I.R.L. Rut: 76.527.974-7	<i>Cuenta N° 114.05.15.018</i> Centro de Atención para Hijos de Madres temporeras, Fondos Mideplan
DETALLE ADQUISICIÓN	VALOR	PROVEEDOR	PROGRAMA
Atención y preparación de desayuno, almuerzo y once para 74 niños pertenecientes a los centros estacionales Escuela Republica de Francia y Escuela Canadá, que asistirán balneario Mundo Educa sector Machalí, el día 11.02.2019, a partir de las 08:30 hasta las 20:00 horas	\$666.514 impuesto incluido	YESENIA URR ROJAS Rut: [REDACTED]	<i>Cuenta N° 114.05.15.018</i> Centro de Atención para Hijos de Madres temporeras, Fondos Mideplan

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por los siguientes servicios:

DETALLE ADQUISICIÓN	VALOR	PROVEEDOR	PROGRAMA
Contratación de 02 buses: 01 bus para 45 personas y 01 mini bus para 25 personas para traslado ida y regreso de niños pertenecientes a los centros estacionales Escuela Republica de Francia y Escuela Canadá a balneario Mundo Educa sector Machalí, el día 11.02.2019, a partir de las 08:30 hasta las 20:00 horas. .	\$160.000 Exento de IVA	PATRICIO RUBIO ROMERO Rut: [REDACTED]	Cuenta N° 114.05.15.018 Centro de Atención para Hijos de Madres temporeras, Fondos Mideplan
DETALLE ADQUISICIÓN	VALOR	PROVEEDOR	PROGRAMA
Adquisición de 74 entradas, balneario Mundo Educa sector Machalí, el día 11.02.2019, a partir de las 08:30 hasta las 20:00 horas	\$541.450 IVA incluido	SERVICIOS INFANTILES JORGE VALENZUELA ABUJATUM E.I.R.L. Rut: 76.527.974-7	Cuenta N° 114.05.15.018 Centro de Atención para Hijos de Madres temporeras, Fondos Mideplan
DETALLE ADQUISICIÓN	VALOR	PROVEEDOR	PROGRAMA
Atención y preparación de desayuno, almuerzo y once para 74 niños pertenecientes a los centros estacionales Escuela Republica de Francia y Escuela Canadá, que asistirán balneario Mundo Educa sector Machalí, el día 11.02.2019, a partir de las 08:30 hasta las 20:00 horas	\$666.514 impuesto incluido	YESENIA URRA ROJAS Rut: [REDACTED]	Cuenta N° 114.05.15.018 Centro de Atención para Hijos de Madres temporeras, Fondos Mideplan

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público a los proveedores antes señalados.

IMPUTESE los gastos a la Cuenta 114.05.15.018 Centros de Atención para hijos de Madres Temporeras, Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/LSE/TPD/mzp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo